ACTA Nº 046/16.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 15/16 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EL IPS".-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de julio de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 15/16 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EL IPS "**

Estando presentes para el acto de apertura: el Abg. Carlos Sanabria y la Abg. Rosa Colman como representantes de la Dirección Jurídica, el Lic. José Carlos Nuñez como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Joel Caballero representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio aperturas a las ofertas presentadas:

1. ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR – 875592-2. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 246.302.600.- (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones trescientos dos mil seiscientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.12707/000.- Total de hojas foliadas 74 (setenta y cuatro).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Rosa Colman
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 8.325

Lic. José Carlos Nuñez
Asesor Principal - Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL